

**COMISIÓN DE
REFORMA DE LA
LEY PREVISIONAL
Y ASUNTOS
DE LA CAJA**

**2018
MEMORIA
Y BALANCE**

//// COMISIÓN DE REFORMA DE LA LEY PREVISIONAL Y ASUNTOS DE LA CAJA

La Comisión de reforma de la ley previsional y asuntos de la caja, siguiendo con la actividad programada para este período, continuó trabajando en forma ardua, constante y denodada, en sostener los objetivos primarios que motivaron la creación de nuestro “Sistema Previsional y Asistencial”, promoviendo las acciones necesarias para lograr la modificación por “Vía Legislativa” del actual sistema de gobierno y administración de “LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, ello, en cumplimiento de los objetivos estipulados el día 2 de octubre del año 2006 en “Asamblea Extraordinaria” convocada por este Colegio.

Durante el año 2018, se realizaron nueve sesiones ordinarias, relacionadas con la actividad específica y numerosas reuniones con la Mesa y el Consejo Directivo.

Asimismo, durante el año de trabajo se concretó reunión en el Colegio de Abogados de Mercedes, convocada por la Asociación de los Abogados Jubilados del CASI, del que participaron abogados activos y pasivos de diferentes jurisdicciones, y Directores titulares de los Colegios de Abogados de San Nicolás y San Martín y Revisores de Cuenta, a fin de tratar los distintos cuestionamientos que se le endilgan al Directorio de la Caja, por la administración y control de la misma; por el nuevo sistema de aportes llamado “Sistema de Bandas”, incluida por la Caja de Previsión por disposición reglamentaria; por cuestiones de distintos tipos que se le presentan a los jubilados y pensionados en el trato diario con la Caja de Abogados en cuanto a servicios y prestaciones y el estado de los juicios promovidos por esa Asociación a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Durante el transcurso del año, se dio participación a la Comisión de Abogados Jubilados y Comisión de Jóvenes Abogados de este Colegio, a fin de interiorizarlos sobre las distintas cuestiones planteadas para la Reforma de la Ley 6716, contando con una interesante participación activa de los mismos.

En el mes de diciembre, miembros de esta Comisión junto con el Sr. Presidente, Dr. Pablo Miguel Rasuk y Vicepresidente 1º, Dr. Marcelo Fabián Miano, se reunieron con el Dr. Daniel Sabsay, a fin de contratarlo para que se haga cargo de la dirección de la acción judicial ya decidida contra la Caja de Previsión Social y determine el costo de la misma lo cual será informado en una próxima Asamblea Extraordinaria, que se convocaría a ese sólo efecto.

Esta Comisión seguirá trabajando conjuntamente con el Consejo Directivo y proponiendo ideas en pos de conseguir los objetivos propuestos y los que se sumen.